



PLANIFICACIÓN

ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 2

“JUAN MARÍA GUTIÉRREZ”, PROVINCIAL N° 35

AÑO LECTIVO 2018

SECCIÓN: Profesorado de Filosofía (plan Res. 425/17)

UNIDAD CURRICULAR: Didáctica de la Filosofía I

PROFESOR: Juan J. Granado

CURSO: 2º 1ª

CARGA HORARIA SEMANAL: 3 hs. Cátedra frente a curso + 1 h en Taller Integrador

RÉGIMEN DE CURSADO: anual

FORMATO CURRICULAR: Taller

FUNDAMENTACIÓN:

Enseñar filosofía es un problema filosófico. Por eso nuestro taller ha de partir desde la didáctica operativa: el pensamiento y el aprendizaje se originan en problemas que tienen lugar a partir de situaciones de necesidad y de la ejecución de las acciones, percepciones e interpretaciones.

Es por eso que el taller de enseñanza de la filosofía se articula con los espacios curriculares de Didáctica y Currículum, Sujetos de la Educación secundaria y Práctica docente II. En ese marco se plantea como una instancia de reflexión y elaboración de conocimientos respecto de la enseñanza-aprendizaje de la filosofía en el nivel secundario como así también en el ámbito de la educación no formal.

La propuesta debe atender de este modo a las **características generales del proceso educativo**, sus prácticas institucionales, sus obstáculos y dificultades, y al mismo tiempo **revisar las características particulares que presenta la enseñanza de la filosofía** en los contextos mencionados. En el aspecto general, nos referenciamos en el encuadre de las dos cátedras mencionadas y en el material de apoyo por ellas provisto.

Al considerar la cuestión de la filosofía y su enseñanza, surge que no existe unanimidad en cuanto al objeto mismo a enseñar. Los hechos indican que la enseñanza de la filosofía puede reducirse al relato de la historia de los sistemas filosóficos elaborados por filósofos que han pasado a constituirse como emblemáticos. Puede considerarse además, de hecho ha sucedido, como prioritarios los así llamados “problemas” que atraviesan la historia de la filosofía. Encontramos a veces que el énfasis se coloca en los instrumentos y procedimientos lógico-discursivos que organizan las argumentaciones. **La decisión más o menos consciente que se adopte respecto de la cuestión dirigirá en buena medida los posicionamientos y las estrategias didácticas del docente y las expectativas respecto de los alumnos.** Nosotros queremos proponer que la cuestión de la “enseñanza de la filosofía” constituye en sí misma un problema filosófico.

Por eso, la filosofía no debería considerarse como un objeto epistémico cerrado en sí mismo que deba didactizarse para hacerlo accesible a los alumnos (o, hablando en general, a los destinatarios de la enseñanza), sino que tendría que valorarse la situación de clase o de interacción social en los distintos ámbitos en que se opere, como una circunstancia en sí misma **capaz de búsqueda y posicionamientos filosóficos.**

Proponemos la posibilidad, al menos como reflexivamente posible, de que la situación dialógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga en sí misma dimensión de indagación filosófica. En esta vertiente contaríamos con el auspicio de los fundadores de la indagación filosófica enfrentados en la escena de su tiempo. Sócrates y Platón por un lado, y los sofistas por el otro. En ellos destaca el valor filosófico en la misma actividad dialógica y argumentativa.

El taller de enseñanza de la filosofía deberá, desde el comienzo, enfrentar las ineludibles y recurrentes preguntas que lo dicho conlleva, tales como **¿qué entendemos por filosofía?** ya que nos proponemos enseñarla y es a partir de esta respuesta cómo nos situaremos frente a los alumnos.

A partir de ese marco teórico referencial, se proyectarán las actividades propias del taller de filosofía señalando desde el inicio lo problemático que resulta la mera afirmación “enseñar filosofía”.

OBJETIVOS:

1. Lograr que el estudiante sea capaz de objetivar y fundamentar sus posiciones respecto a la filosofía, sus competencias y su enseñanza y las opciones didácticas que de ellas surjan.
2. Analizar la relación entre la didáctica general, didáctica operativa y la didáctica de la filosofía
3. Reflexionar sobre las actuales políticas curriculares provinciales y nacionales
4. Realizar el análisis de los materiales de estudio de uso en las instituciones escolares destinados a la enseñanza de la filosofía y las materias que por competencia del título se pueden dictar y analizar las concepciones que al respecto sustentan los docentes y alumnos de modo explícito o subyacente.
5. Analizar distintos modelos de acción docente, identificar sus supuestos y evaluar su adecuación a las situaciones reales de trabajo en el aula
6. Adquirir y desarrollar competencias para la enseñanza de la filosofía en instituciones escolares
7. Elaborar un proyecto de trabajo de práctica de la enseñanza de la filosofía, ejecutarlo y evaluarlo durante su desarrollo.
8. Elaborar propuestas para la inserción del docente de filosofía en ámbitos de educación no formal.

CONTENIDOS:

Módulo I. La filosofía como objeto de reflexión y la enseñanza de la filosofía.

El problema filosófico de la enseñanza de la filosofía. Filosofar y enseñar filosofía. El aprendizaje del contenido histórico de la filosofía y el aprendizaje de la actitud filosófica. La enseñanza de la filosofía a través de la historia. Los sentidos y la relación de una actitud filosófica y de una actitud docente filosófica. El problema como motor del pensamiento. Adecuación de estrategias metodológicas para diferentes escenarios educativos. El diálogo filosófico. La transformación del aula en una comunidad de indagación. Recursos didácticos para la enseñanza de la filosofía dentro y fuera de aula. Aportes de la filosofía para con niños.

Módulo II. La enseñanza de la filosofía en su contexto.

Espacio y rol de la filosofía en el sistema educativo formal y en la educación no formal. El rol de la filosofía en la formación científico-tecnológica y ético política en los distintos niveles del sistema educativo. La enseñanza de la filosofía. Contenidos y objetivos en los distintos niveles del sistema educativo formal. Análisis de los contenidos básicos comunes y el diseño jurisdiccional de Santa Fe. Inserción del docente de filosofía en distintos organismos gubernamentales y no gubernamentales. La filosofía en contextos no formales. La filosofía en proyectos comunitarios, institucionales y de aula.

Módulo III: Las competencias y la actividad docente

Competencias del graduado en filosofía. Planificación. Análisis de los contenidos. Planificación anual de la unidad curricular y del área, unidades didácticas, proyectos específicos y planes de clases.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

En el taller de filosofía se analizarán las concepciones previas de los estudiantes, se reflexionará sobre ellas, y se propenderá a que cada alumnos pueda realizar un

proyecto fundamentado de enseñanza de la filosofía. A los efectos, se tomarán ejes de discusión apoyados en bibliografía de las cátedras de referencia.

Así, se pretende en las clases:

- proveer al/a la estudiante de una caja de herramientas a los efectos de propiciar una educación filosófica
- humanizar las prácticas, teniendo en cuenta que las prácticas sociales emiten sentidos no siempre tematizados por el lenguaje.
- Indagar cotidianamente los sentidos en que enseñar filosofía
- Inscribir a la filosofía en la actualidad y al mismo tiempo convertir ese ámbito de inscripción en un objeto-problema de la filosofía.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Fuentes
- Material bibliográfico,
- Recursos audiovisuales
- Elementos lúdicos,
- Recursos tecnológicos.
- Narrativa transmedia.
- Entorno personal de Aprendizaje
- Envío por el profesor del resumen de las clases, material de estudio, trabajos prácticos y elementos académicos pertinentes a las temáticas y problemáticas contempladas en el Programa, con devoluciones y comunicaciones por parte de los estudiantes por el mismo medio.

TEMPORIZACIÓN:

El cursado posee una extensión temporal anual, dividido en tres módulos o unidades con contenidos programáticos. La carga horaria es de 3 (tres) horas semanales presenciales:

- Primer cuatrimestre: Módulo I
- Segundo Cuatrimestre: Módulo II y III

EVALUACIÓN:

El taller puede ser aprobado en calidad de alumno:

a) Regular :

Con cursado presencial

- Aprobar dos exámenes parciales o sus recuperatorios con nota 6
- Aprobar el 80 % de los trabajos prácticos
- 75% de asistencia a clases
- Examen final ante tribunal

Con cursado semi-presencial

- 40% de asistencia
- Aprobación de exámenes parciales o sus recuperatorios con nota 6
- Aprobación del 100% de los trabajos prácticos
- Examen final ante tribunal

Con promoción directa

- Con promedio 8 (ocho) o más entre los dos parciales y aprobación de 100% de los trabajos práctico y el 75% de asistencia.
- Aprobar instancia integradora (coloquio) con nota 8 o más.

b) Libres:

Aprobar examen final ante tribunal en una instancia escrita equivalente a los trabajos prácticos presentados por los alumnos regulares y una instancia oral sobre todos los contenidos desarrollados durante el año.

Trabajos prácticos:

Son tres trabajos de entrega obligatoria en los tiempos y formas estipulados oportunamente, a lo fines de la regularización y/o promoción.

BIBLIOGRAFÍA

❖ Libros

- Agratti, L. (2.000). Del método socrático al diálogo como contenido procedimental de la enseñanza. En Obiols, G. y Rabossi, E. (compiladores). *La enseñanza de la filosofía en debate. Coloquio internacional*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Aguilar Idáñez, M. J. y Ander Egg, E. (2001). *Diagnóstico social. Conceptos y metodología*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Aristóteles. (2004). *Metafísica*. Buenos Aires: Debolsillo.
- Ausubel, D. P. (2.002). *Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva*. Buenos Aires: Paidós.
- Bordieu, Pierre, Chamboredon, Jean Claude y Passeron Jean Claude (2002) *El oficio del sociólogo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cerletti, A. (2.008). *La enseñanza de la filosofía como problema filosófico*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Cerletti, A. (2.015). Didáctica aleatoria de la filosofía, dialéctica del aprendizaje filosófico", en Cerletti, A. y Couló, A. *Aprendizajes filosóficos. Sujeto, experiencia e infancia*. Buenos Aires: Noveduc, pp. 15-32.
- Chevallard, Yves. (1991). *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Buenos Aires: Aique.
- De Alba, A. (1.990) *Teoría y educación. En torno al carácter científico de la educación*. México: Formación Gráfica S.A.
- Descartes, R. (1.980). *Tratado del hombre*. Madrid: Editora Nacional.
- Dewey, John. (1998). *Cómo pensamos. Nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Barcelona: Paidós.
- Díaz de Kóbila Esther. (2003). *El sujeto y la verdad. Memorias de la razón epistémica*. Rosario: Laborde.
- Diez, J. A. y Moulines, C. U. (1.997). *Fundamentos de filosofía de la ciencia*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Frigerio G., y Poggi M. y Tiramonti G. (1.992). *Las Instituciones Educativas Cara y Ceca, elementos para su gestión*. Buenos Aires: Editorial Troquel.
- Gallo, S. y Kohan, W. (2000). Crítica de algunos lugares-comuns ao se pensar a filosofía no ensino médio. In: S. GALLO; W. KOHAN (org.), *Filosofía no ensino médio*. Petrópolis: Vozes, pp. 174-196.
- Gilson, E. (2004). *El espíritu de la filosofía medieval*. Buenos Aires: Editorial Rialp.
- Gadamer; Hans George. (1998) *El giro hermenéutico*. Madrid: Cátedra
- Gómez, D. y Nesprías, J. (2.015) Sobre la construcción del oficio de profesor/a de filosofía. En Cerletti, A. y Couló, A. *Didácticas de la filosofía. Entre enseñar y aprender a filosofar* (pp. 111-122). Buenos Aires: Noveduc.
- Granado, Juan José (2009) ¿Enseñar filosofía, vale la pena? en Cerletti, A. y Couló, A. (compiladores.) *La enseñanza de la filosofía: teoría y experiencias*, Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Hegel, G. W. F. (1.966) *Fenomenología del espíritu*. Madrid: Ediciones F.C.E. España.
- Hegselmann, Ranier. (Ed.) (1995). *Wissenschaftliche Weltauffassung, Sozialismus und Logischer Empirismus*. Francfort del Meno: Suhrkamp.
- Heidegger, Martin. (2002). *Interpretaciones fenomenológicas sobre Aristóteles*. España: Trotta.
- Hernández Sampieri, R. y otros: (2006). *Metodología de la Investigación*. México DF, México: McGraw Hill.

- Litwin, Edith. (2008). *Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior*. Buenos Aires: Paidós.
- Mardones, José María. (1991). *Filosofía de las ciencias sociales y humanas*. Barcelona: Artrópodos.
- Montero, Lourdes. (2001). *La construcción del conocimiento profesional docente*. Rosario: HomoSapiens.
- Nietzsche, F. (1959), *El porvenir de nuestros establecimientos de enseñanza* en Fichte, J., Schleiermacher, G., Humboldt y otros (1959), *La idea de la universidad en Alemania*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Obiols, Guillermo. (2008). *Una introducción a la enseñanza de la filosofía*. Buenos Aires: Del Zorzal.
- Piaget, J. (1986). *Seis estudios de psicología*. (2ª ed.) Barcelona: Barral.
- Scavino, Dardo. (1999). *La filosofía actual*. Barcelona: Paidós.
- Thompson A. A., Peteraf Margaret, A. Gamble J. E. y Stricklandet A. J. (2012). *Administración Estratégica. Teoría y casos*. México: Mac Graw Hill Inter Americana y editores.
- Vasilachis de Gialdino, I. (1.993). *Métodos Cualitativos I: Los problemas Teóricos – Epistemológicos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Wolf, Mauro. (1994). *Sociologías de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra S.A.

❖ Documentos

- Escuela de Filosofía, Universidad Nacional de Rosario. (1985). *Plan de la carrera de filosofía*. Recuperado el 16 de marzo de 2015, del sitio web de la Facultad de Humanidades y Artes:
<http://www.fhumyar.unr.edu.ar/index.php?id=./carreras/carr4>
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe (2001). *Anexo V del Decreto 696/01*. Santa Fe: Imprenta Oficial.
- UNESCO (2011). *La filosofía, una escuela de la libertad*. México.

❖ Investigaciones

- Álvarez Álvarez, C. ; San Fabián Maroto, J. L. (2012). *La elección del estudio de caso en investigación educativa*. En: *Gazeta de Antropología*, N° 28. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10481/20644>
- Marcelo García, C. (1992). *Cómo conocen los profesores la materia que enseñan. Algunas contribuciones de la investigación sobre el conocimiento didáctico del contenido*. Ponencia presentada al Congreso sobre las didácticas específicas en la formación del profesorado. Santiago de Compostela, España.
- Obiols, G. A.; Agratti, L. V. (1994). *Concepciones de la filosofía y enseñanza de la filosofía en la escuela secundaria: Un análisis a través de los programas y los libros de texto*. Serie Pedagógica (1), 83-92. En *Memoria Académica*. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2522/pr.2522.pdf
- Paz de Vargiu, S. (2008). *Aportes de la filosofía para/con los niños a la enseñanza y el aprendizaje, en la EGB y el Polimodal. Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy*, (34), 91-101. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-81042008000100007&lng=es&tlng=es.
- Vidal A y Di Berardino, A. (2011). *Experiencia y verdad: Lectura sartreana de William James. VIII Jornadas de Investigación en Filosofía 27 al 29 de abril de 2011. La Plata*. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1338/ev.1338.pdf.

❖ **Revistas**

- Acevedo Díaz, José Antonio. (2009). Conocimiento didáctico del contenido para la enseñanza de la naturaleza de la ciencia (I): El marco teórico. *Revista Eureka sobre enseñanza y divulgación de las ciencias*, número 6. Consultado el 30 de octubre de 2014 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92012998003>.
- Bolívar, A. (2005). Conocimiento didáctico del contenido y didácticas específicas. *Revista de currículum y formación del profesorado*. Volumen 9 (2). Granada: Universidad de Granada.
- Garriz Andoni y Rufino Trinidad. (2006). "El conocimiento pedagógico de la estructura corpuscular de la materia". En *Educación Química*, 17, 2. México.
- Gorodokin, Ida. (2005). La formación docente y su relación con la epistemología. *Revista Iberoamericana de Educación*, número 37/5. Madrid: OEI.
- Granado, Juan José (2014). Navegar mar adentro en la enseñanza de la filosofía en *Revista Novedades Educativas*, N° 281, año 26, págs. 83 – 86. Buenos Aires: Noveduc.
- Obiols, G. (2001). *La enseñanza de la filosofía en la Argentina: presentación, problemas y perspectivas*. Recuperado de <http://www.ilgiardinodeipensieri.eu/obiols-2.htm>.
- Planella, Jordi. (2005) Pedagogía y hermenéutica. Más allá de los datos en la educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, número 26/12. Madrid: OEI.
- Shulman, L.S. (1986). Those who understand: know ledge growth in teaching. *Educational Researcher*, 15 (2), 4-14.
- Shulman, L.S. (1987). Conocimiento y enseñanza. *Estudios Públicos*, 83, 2001.
- Shulman, L.S. (1987). Knowledge and teaching: Foundations of the new reform. *Harvard Educational Review*, 57 (1), 1-22. Edic. cast.: Conocimiento y enseñanza: fundamentos de las nueva reforma. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 9 (2), 2005.
- Zuñiri, Xavier (1940) Sócrates y la sabiduría griega en *Escorial* 2,187-226; 3 (1941) 51-78, Madrid. Recuperado de <http://centropieper.blogspot.com.ar/2009/02/socrates-y-la-sabiduria-griega-vii.html>

❖ **Tesis de Posgrado**

- Sarbach Ferriol, A. (2005). *¿Qué pasa en la clase de filosofía? Hacia una didáctica de narrativa y de investigación*. Universidad de Barcelona. Recuperado de http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/1352/01.ASF_TESIS.pdf

❖ **Normas**

- Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario (10 de julio de 2001). Modificación Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado en Filosofía [Resolución del Consejo Superior N° 379]. Recuperado de <http://www.fhumyar.unr.edu.ar/carreras/plan%20de%20estudio/licfilosofia2001.pdf>
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (19 de marzo de 1997). Aprobación Licenciatura y Profesorado en Filosofía [Resolución N° 431]. Recuperado de <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/handle/123456789/83160>
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (24 de septiembre de 2004). Otorgamiento de validez nacional a los títulos de las carreras de Formación Docente en la provincia de Santa Fe [Resolución N° 1.197]. Recuperado de <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/handle/123456789/87776>